

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*NOTIFICACIÓN de 20 de marzo de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Málaga, de resolución de recurso de alzada interpuesto a Resolución por la que se segregan terrenos del coto de caza que se cita.*

Intentada sin efecto la notificación de resolución del recurso de alzada interpuesto a resolución de segregación de terrenos del coto de caza con matrícula MA-10576 denominado Pajariego y El Conde, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente anuncio para que sirva de notificación del mismo, significándoles que en el plazo de 30 días queda de manifiesto el expediente en el Departamento de Caza y Pesca Continental, en C/ Mauricio Moro, núm. 2, Edf. Eurocom Bloque Sur, 3.ª planta (Málaga), pudiendo formular las alegaciones que consideren oportunas.

Expediente: LRI-AGS 1954/2013.

Interesado: Francisco Artacho Ropero.

Último domicilio: C/ Laguna, 1 pta. B, 29200 Antequera (Málaga).

Acto notificado: Resolución de recurso de alzada a Resolución de segregación de terrenos a coto de caza.

Málaga, 20 de marzo de 2015.- El Delegado, Adolfo Moreno Carrera.